

LA FORMACIÓN DEL VALOR PARTICIPACION SOCIAL. IMPRONTAS EN EL PLAN DE ESTUDIOS E

THE FORMATION OF THE SOCIAL PARTICIPATION VALUE. IMPRINT ON THE CURRICULUM E

M.Sc. Concepción Lucia Romero Pérez

[concepcion.romero@umcc.cu](mailto:concepcion.romero@umcc.cu) [romeroprez.concepcin@gmail.com](mailto:romeroprez.concepcin@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-7544-9588>

Dr. C. Haydeé Acosta Morales

[haydee.acosta@umcc.cu](mailto:haydee.acosta@umcc.cu) [hamdos2014@gmail.com](mailto:hamdos2014@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-9869-8141>

Dr. C. Caridad Alonso Camaraza

[caridad.alonso@umcc.cu](mailto:caridad.alonso@umcc.cu) [caryalonso25@gmail.com](mailto:caryalonso25@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0002-2320-3076>

Centro de Estudios Educativos (Cened), Facultad de Educación, Universidad de Matanzas

## Resumen

La sociedad cubana actual intenta desarrollar un socialismo próspero y sustentable, caracterizado por la justicia social, pero las condiciones económicas dificultan su materialización y repercuten en el resto de las esferas de la sociedad. Un propósito importante a lograr es el ejercicio de la participación de la sociedad de manera consciente y comprometida en los proyectos de transformación necesarios. El presente trabajo es parte del proyecto científico *Educación, valores, ciudadanía: retos para el desarrollo de la personalidad del profesional universitario matancero* y tributa a la tarea acerca de la formación del valor participación social en los estudiantes de la Universidad de Matanzas, en el proceso de formación integral del profesional. En la realización de los referentes teóricos del tema se ha incursionado en las potencialidades del Plan de Estudio E para la consecución de ese propósito por lo que el objetivo del estudio que se presenta radica en exponer las potencialidades del Plan de Estudio E vigente desde 2018 en la carrera de Economía, para la labor axiológica con vistas a la formación del valor participación social en los estudiantes de dicha universidad, a partir de la caracterización de la carrera, su objetivo general, los valores y habilidades a formar, los tipos de currículo que posee y su Disciplina Principal Integradora.

**Palabras clave:** valores, formación de valores, participación social, Plan de Estudio E.

## Abstract

The current Cuban society tries to develop a prosperous and sustainable socialism, characterized by the social justice, but the current economic conditions hinder its materialization and they rebound in the rest of the spheres of the society. An important purpose to achieve is the exercise of the participation of the society in a

conscious way and committed in the necessary transformation projects. The present work is part of the project scientific Education, values, citizenship: challenges for the development of the professional's university matancero personality and it pays to the task about the formation of the value social participation in the students of the University of Matanzas, in the process of the professional's integral formation. In the theoretical realization of the relating ones of the topic it has been intruded in the potentialities of the Plan of Study E for the attainment of that purpose for what the objective of the study that is presented resides in exposing the potentialities of the Plan of Study E effective from 2018 in the career of Economy, for the work axiológica with a view to the formation of the value social participation in the students of this university, starting from the characterization of the career, its general objective, the values and abilities to form, the curriculum types that it possesses and its Integrative Main Discipline.

**Keywords:** value, formation of values, social participation, Plan of Study E.

## Introducción

Al referirse a la perspectiva comprensivo-edificadora de la educación, Arboleda (2022) aboga, porque la significación de la educación radique en que se afirme la vida haciendo obra de vida, como función de educar; no se trata de vivir por vivir, sino que al referirse al educador en las condiciones del mundo actual, la labor educativa no puede ser solo técnica, sino que el educador ha de asumir su responsabilidad acogiendo al otro, promoviendo en este y mediante el ejemplo la construcción de conciencia reflexiva y sensible, sentido de vida, respeto a la diferencia y a lo distinto, cuidado y alimento de la vida común.

En el siglo XIX uno de nuestros preclaros educadores, José Martí (1975), en *Otros fragmentos*, en igual sentido expresaba:

La educación ha de ir a donde va la vida. Es insensato que la educación ocupe el único tiempo de preparación que tiene el hombre, en no prepararlo. La educación ha de dar los medios de resolver los problemas que la vida ha de presentar. Los grandes problemas humanos son: la conservación de la existencia, - y el logro de los medios de hacerla grata y pacífica. (p. 308)

Estas palabras nos llaman a tomar conciencia del momento histórico, en que ética y valores han de marchar unidos para enfrentar desigualdades, egoísmos, mal uso de las tecnologías, abandono de la literatura por la cursilería, desprecio a la música por el ruido morboso, que llega a la juventud por quienes tienen la misión de desmontar las identidades mediante la denominada colonización cultural. Ello nos obliga a ser más reflexivos, a pensar más en el estudiante, que no siempre tiene la orientación certera de la familia y recordar que nuestra historia está iluminada por buenos maestros: Félix Varela, José de la Luz y Caballero, Rafael Ma. de Mendive, José Martí, y en los últimos tiempos el maestro de multitudes Fidel Castro.

En una sociedad como la cubana, que transita por un proceso difícil para tratar de hacer realidad el proyecto de justicia social que ha escogido, la universidad ha de cumplir el encargo de formar jóvenes capaces de enfrentar las tareas que la profesión en la que se forman les reclame y a la vez han de convertirse en ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, comprometidos con los proyectos que brinden bienestar a la población, haciendo suyos los intereses sociales, sin desconocer los propios.

La labor axiológica universitaria ha de estar acorde con las necesidades del momento, en el que la participación popular resulta imponderable para rebasar la crisis económica que enfrenta el país, con sus repercusiones en otras esferas de la sociedad, de ahí que, para la Cuba actual, contribuir a la formación de este valor en el plano social entre los jóvenes universitarios, constituye una premisa del desarrollo de la democracia socialista, para hacer realidad el verdadero ejercicio del poder popular a que nos convoca la dirección del país.

Para lograrlo, una vía fundamental está en la educación, asumida como expresara el Papa Francisco cuando afirmaba: “la educación es el mejor servicio que se puede prestar a la sociedad, pues es la base de toda transformación de progreso humano, tanto personal como comunitario” (2020, 7mo. párrafo), y modo trascendental que “interpela a los estudiantes a tomar un papel activo en su propia educación y apoya a los docentes en la creación de entornos educativos que sean democráticos y críticos” (Ayers, Quin, Stoval, 2009, p. 263). En tiempo más reciente Chacón et al., (2023) planteaban: “Mientras más protagónica sea la participación de los estudiantes en el propio diseño y ejecución del proyecto educativo institucional, mayor será la contribución a la formación de sus valores y cualidades personales, así como su compromiso y huella interna de dicha experiencia participativa” (p. 34).

El presente trabajo brinda información acerca de la tarea investigativa sobre la formación del valor participación social en los estudiantes de la Universidad de Matanzas, integrante del proyecto científico en curso *Educación, valores, ciudadanía: retos para el desarrollo de la personalidad del profesional universitario matancero*.

En esta ponencia se persigue el objetivo de exponer las potencialidades del Plan de Estudio E, vigente desde 2018 en la carrera de Economía, para la labor axiológica con vistas a la formación del valor participación social en los estudiantes de la Universidad de Matanzas, a partir de la caracterización de la carrera, su objetivo general, los valores y habilidades a formar, los tipos de currículo que posee y su Disciplina Principal Integradora.

## **Desarrollo**

La universidad cubana reúne gran parte de la juventud del país que ha de formarse integralmente en los ámbitos profesional y ciudadano y la labor de formación axiológica es inherente a ese propósito, que persigue la integralidad del graduado.

La formación de valores constituye un proceso complejo, en el que han de concurrir diversos actores socializadores, fundamentalmente docentes y estudiantes conscientes y comprometidos con dicho empeño, fomentando la autoeducación. Ha de ser una labor integral y sistemática y necesita, entre otros requerimientos, que los docentes conozcan las características psicológicas de la edad de los educados y dominen los rasgos y situaciones que presentan sus estudiantes, para que la actividad educativa no solo abarque al grupo, sino que tenga en cuenta las diferencias individuales. Un aspecto importante a tener en cuenta es el ambiente democrático que requiere la formación axiológica, caracterizado por el diálogo y la participación estudiantil, en busca de lo antes mencionado.

La Constitución de la República de Cuba (2019) incluye desde los Principios Fundamentales la afirmación de que la soberanía radica en el pueblo y concibe a la participación como un derecho de las personas de tomar decisiones, como la participación en los procesos de rendición de cuentas de los delegados en las circunscripciones y otros momentos eleccionarios y de índole política; asegurando la

garantía de los derechos de ciudadanía, a la vez que distingue a la participación de los jóvenes.

Es por ello, que la universidad, como institución educativa, ha de “mirar hacia la sociedad para poder ampliar, mediante su espacio, la participación social”, expresan Triana et al., (2023, pág.27) y afirman que se trata de

un derecho fundamental que le permite a la persona ser parte de la sociedad como cualquier ciudadano y así contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y el bienestar colectivo, por eso como institución tiene que ser más empática, preocuparse por el bienestar común, debe permitir que sus miembros expongan sus puntos de vista propios para que el otro comprenda y pueda compartirlos, hay que escuchar activamente al otro, con real interés por intentar captar sus ideas y emociones (Triana et al., 2023, pág. 27).

En los momentos actuales en que la dirección del país llama a la revitalización del poder popular se hace necesario encaminar la labor axiológica hacia la formación del valor participación social y sus afines, una vez que los valores existen en sistema. Muestra de lo expresado se observa en la exhortación que hiciera el Presidente de la República Díaz-Canel (2021, p. 3):

Todo lo que estimule, promueva y realice la participación popular tiene una importancia defensiva y constructiva para el socialismo y aporta a la emancipación social y a la emancipación nacional; es por eso que hay que garantizar la dimensión del principio de soberanía nacional, el poder proviene de la soberanía que reside intransferiblemente ¿en quién?, en nuestro pueblo.

El Plan de Estudio E ha sido asumido por la educación superior cubana desde 2016, y en las carreras económicas entre 2017 y 2018; este trabajo está referido a las características que identifican al valor participación social y cómo en el perfil del profesional de la carrera de Economía se encuentran las potencialidades requeridas para la formación de ese valor.

En la conceptualización del valor participación se asume la teoría de Fabelo (1996) acerca de la pluridimensionalidad de los valores, que reconoce tres dimensiones o planos de análisis de los valores: la dimensión o plano de análisis objetiva, la subjetiva y la instituida.

En correspondencia, el valor participación social en su dimensión objetiva se considera como la significación positiva que representa para la sociedad el proceso mediante el cual el individuo se manifiesta como un ser social activo, consciente, comprometido, transformador, se involucra en acciones o proyectos colectivos, en la medida en que se identifica con el entorno social del país y en especial con el contexto barrial o comunitario, a través de la planificación y diseño de dichas acciones o proyectos, su ejecución y control, muestra del ejercicio del poder popular en la toma de decisiones. (Romero, 2023a)

En su dimensión subjetiva se expresa en la toma de conciencia de dicha significación, por lo que esta adquiere sentido personal y su asunción regula la conducta de las personas. (Romero, 2023a)

En la dimensión instituida se reconoce como aquel valor cuya formación y desarrollo está refrendado en la Constitución de la República, mediante sus artículos 3, 32, 80, 87 y 200, en el discurso de la dirección del país y en el caso de la educación superior cubana, en los Planes de Estudio E, que impulsan la formación integral del profesional con un enfoque humanista (2023b).

Como puede observarse en las definiciones, el valor participación social se caracteriza porque los participantes:

- Sean concebidos como seres sociales activos, transformadores, considerando que “Día a día se hace la historia”. (José Martí, 1975. O. C.T. 4, p. 435)
- Se manifiesten de forma consciente, y comprometida, conocedores de que “En una sociedad, el de más condición es el que mejor la sirve”. (José Martí, 1975. O. C.T. 2, p. 58)
- Se involucren en acciones o proyectos colectivos, en la medida en que se identifiquen con el entorno social del país y en especial con el contexto barrial o comunitario, y tomen parte en la planificación y diseño de acciones, su ejecución y control, así como en la adopción de decisiones siguiendo el pensamiento martiano de que “La actividad es el símbolo de la juventud”. (José Martí, 1975. O. C.T. 7, p. 150)
- La participación social se vincula con la justicia social, al concebir a las personas en su diversidad, sin discriminarlas por los factores que las hacen diferentes: edad, sexo, género, religión, nivel educacional, ser portadoras de discapacidades, entre otros, seguros de que “La justicia no menoscaba el valor; antes lo enaltece” (José Martí, 1975. O. C.T. 1, p. 140)
- A su vez existe un vínculo de la participación social con la igualdad, la equidad, la libertad, la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la honestidad, entre otros valores, recordando que “La bondad es la flor de la fuerza”. (José Martí, 1975. O. C.T. 18, p. 198)

No es ocioso señalar, que sobre todo, el interés pedagógico de formar este valor en los jóvenes universitarios, tiene en la dimensión o plano subjetivo, un referente nada desdeñable, toda vez que el accionar educativo del docente, tiene en la valoración, una herramienta fundamental para lograr que mediante la práctica y los conocimientos que imparte, el estudiante llegue a identificar la correspondencia entre sus intereses personales y los sociales, defina los patrones desde los que emite sus opiniones, juicios, estimaciones de la realidad que le rodea, asentando así sus escalas de valores, donde sin dudas, ha de estar la participación social, en un lugar preponderante.

Para el análisis del Plan de Estudio E de la carrera Economía (2018) se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos del perfil del profesional:

- Caracterización de la carrera: problemas profesionales a los que se les enseña cómo enfrentarlos, modos de actuación y esferas de actuación.
- Objetivo general de la carrera.
- Valores a formar.
- Habilidades profesionales.
- Tipos de currículo que poseen (base, propio y optativo/electivo,
- Disciplina Principal Integradora

Al caracterizar la profesión en el Plan de Estudio E (p. 6) se plantean las bases para el desarrollo de la formación de este profesional, tan importante en las condiciones actuales de la sociedad cubana, en que la economía requiere de un vuelco que contribuya al desarrollo de un socialismo próspero y sustentable:

(...) la educación superior cubana está enfrascada en mantener su modelo de universidad moderna, humanista, universalizada, científica, tecnológica, innovadora, integrada a la sociedad y profundamente comprometida con la construcción de un socialismo próspero y sostenible. Una universidad caracterizada por la formación de valores y por el aseguramiento de la calidad de sus procesos sustantivos, en aras de lograr un egresado que posea cualidades personales, cultura y habilidades profesionales que le permitan desempeñarse con responsabilidad social y que propicie su educación para

toda la vida; para todo lo cual uno de los retos a vencer es contar con diseños curriculares pertinentes que sienten las bases para propiciar un incremento continuo de la calidad y la pertinencia en la formación integral de los profesionales del país.

Pensar en la formación integral del profesional significa un complejo proceso formativo que incluye los aspectos científico-técnicos y educativos que exige la profesión, junto con la conformación de aquellos rasgos para que consecuentemente asuman sus derechos y deberes ciudadanos, se trata de formar a los estudiantes para la vida.

El modelo del profesional, en correspondencia, establece los principales problemas profesionales del economista, entre los que se incluyen:

- La articulación entre el manejo de la coyuntura y el cambio estructural de largo plazo para alcanzar el desarrollo socialista sostenible (económico, social y ambiental).
- La producción, utilización y control eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel nacional, territorial, sectorial y empresarial. (p. 8)

A través de los problemas a resolver, el estudiante se prepara para interpretar la compleja situación cubana actual, y las acciones que en los planos económico, social y ambiental se requieren enfrentar, aspecto esencial en el ejercicio de la participación social, valor cuya materialización necesita del análisis y valoración de las condiciones histórico-concretas, para que puedan ser planificadas adecuadamente las acciones a desarrollar.

La correcta utilización de los recursos constituye un factor a tener en cuenta desde la planificación, ejecución y control de los proyectos sociales, premisa para la toma de decisiones, que representa un rasgo esencial de la participación en el plano social.

El hecho de que, mediante los modos de actuación, los economistas deban diseñar, implementar y evaluar estrategias, políticas y planes a diferentes niveles, significa que han de estar preparados para realizarlo en los proyectos comunitarios u otros, en los que participan, complementado con la gestión en los procesos de planificación, organización, dirección y control.

La carrera de Economía cuenta con dos especialidades: Economía Global y Administración de Empresas. Los estudiantes que se forman en Economía Global, cuentan en sus esferas de actuación los órganos locales del gobierno y sus dependencias, así como los organismos ramales y sus dependencias territoriales. Ese ámbito resulta propicio para el encuentro de los estudiantes con los trabajadores y con la población, condición necesaria para que se involucren en los procesos participativos, locales y territoriales e incluso nacionales.

Quienes se preparan en Administración de Empresas pueden desarrollar su labor en empresas, unidades empresariales de base y unidades presupuestadas y cooperativas. Se mantiene la posibilidad del vínculo con trabajadores y con la población como factor preparatorio de la actividad participativa.

Ambos especialistas (de Economía Global y Administración de Empresas) reciben preparación para el ejercicio de la docencia. Desde esta esfera de actuación los estudiantes se preparan para convertirse en formadores de nuevas generaciones, lo que implica una importante responsabilidad social.

El objetivo general de la carrera se encamina a lo siguiente:

El egresado debe resolver los problemas que surgen en el sistema económico, relacionados con la producción, distribución, cambio y consumo de la riqueza social para alcanzar los objetivos del modelo de desarrollo

socialista cubano; con creatividad, independencia y honestidad, aplicando la metodología de la investigación científica, como proceso de transformación crítica de la realidad, sobre la base de consideraciones éticas, económicas, de protección del medio ambiente y de la defensa del país que le permitan tomar decisiones, con alto sentido de la responsabilidad y compromiso político y social, así como tributar a la consolidación del referente teórico del proyecto socialista cubano en los diferentes ámbitos. (p. 11)

En este objetivo aparecen importantes consideraciones que propician que los estudiantes se preparen adecuadamente para el ejercicio de la participación social, al incluirse la creatividad, la independencia, la honestidad y la crítica sobre un basamento ético-axiológico, que contribuya a la toma de decisiones acertadas.

En correspondencia, la carrera de Economía declara al referirse a los valores a formar:

El profesional de la economía en Cuba debe partir de las particularidades del proyecto social socialista, por lo que debe caracterizarse por poseer elevados valores ideo-políticos, ético-morales y patrióticos que consecuentemente le permitan expresar su sentido de pertenencia con dicho proyecto; establecer una adecuada conjugación entre los intereses individuales, colectivos y sociales para aplicar e interpretar coherentemente los objetivos estratégicos y políticos trazados para su esfera de actuación; y mantener una actitud honesta, responsable y disciplinada en concordancia con la legalidad vigente en el país.

Los valores profesionales que caracterizan al Licenciado en Economía son: “antimperialismo, compromiso social, cultura humanística y científico-tecnológica, competencia y ética profesional, capacidad de trabajo de equipo, honestidad, honradez e intransigencia ante la corrupción, patriotismo, responsabilidad, solidaridad y valoración crítica” (p. 12).

De una manera especial estos valores contribuyen a la formación del valor participación social, que se basa en el compromiso social, tiene un carácter humanista, al concebir a las personas como seres sociales con deberes y derechos, que se involucran en los procesos participativos conscientes de que la participación social constituye un momento consustancial de la democracia socialista, por lo que con su manifestación se está expresando el patriotismo, el antimperialismo, el colectivismo y la solidaridad que han de caracterizar al proyecto de justicia social asumido por el pueblo cubano, frente a la guerra que nos hace el poderoso imperialismo. Muy importante es la intransigencia ante la corrupción que ha de estar presente en todo proceso participativo, así como la valoración crítica, para que el control y la toma de decisiones sean adecuados.

El Plan del Proceso Docente de la carrera abarca los currícula base, propio, optativo/electivo.

Al analizar el currículo base se decidió estudiar la disciplina Práctica Laboral Interdisciplinaria que funge como disciplina principal integradora, y se imparte en todos los años de la carrera. En la fundamentación de la disciplina se plantea:

Para el logro de la formación integral del estudiante, se considera imprescindible su vínculo con las diversas instituciones económicas de nuestro país, no solo a través de su participación en el diagnóstico y solución de las principales problemáticas, sino a partir de su acercamiento a especialistas, funcionarios y cuadros que laboran directamente en la actividad económica, todo lo cual constituye un complemento esencial de las restantes

actividades docentes, permitiendo la creación de hábitos y habilidades indispensables para el futuro profesional.

Ello induce a que el estudiante desarrolle un papel activo en su formación en la medida en que participa del conocimiento y enfrentamiento a problemáticas que se dan en la esfera económica, importante motivación para su participación en proyectos locales o territoriales.

Entre los objetivos generales de esta disciplina aparece:

“Participar en la vida universitaria y en tareas sociales demostrando sentido de pertenencia y compromiso político”. (p. 113)

“Ejecutar tareas vinculadas a investigaciones como forma de transformación relacionadas con el perfeccionamiento del modelo de desarrollo socialista”. (p, 113).

Como se observa entre los objetivos generales de la disciplina se plantea uno relacionado con la investigación científica y a su vez entre los conocimientos esenciales a adquirir por los estudiantes aparecen algunos relacionados con la metodología de la investigación tales como:

Objeto de la investigación científica. Estudio de relaciones, leyes y método de investigación. Fundamentos metodológicos del diseño de investigación y de la adquisición del conocimiento científico para la interpretación y análisis de resultados. La investigación como fuente de conocimiento científico.

Aunque el propósito fundamental de este trabajo es mostrar potencialidades, no deben faltar insuficiencias o dificultades evidenciadas, ya que se observa que los conocimientos antes expuestos sobre metodología de la investigación resultan muy generales e imprecisos, sin un orden lógico, lo que requiere la acción de los docentes y colectivos de asignaturas para, con las posibilidades que les brinda el propio Plan de Estudios se adopten las decisiones convenientes para que se puedan cumplir los objetivos propuestos y se manifiesten en el estudiantado las habilidades: “Diseñar y elaborar trabajos de investigación. Aprender los métodos científicos para el desarrollo del trabajo docente-metodológico. Gestionar eficientemente y con discreción la información para la realización del trabajo profesional e investigativo”. (p. 114)

Se debe tener presente, que la metodología de la investigación incluye un sistema de conocimientos muy importante, para preparar a los estudiantes en el ejercicio de su profesión y en especial en la formación del valor participación social, una vez que los diseños de investigación parten de problemas que se manifiestan en la realidad, contribuyen a la elaboración correcta de los objetivos y entre otras ventajas brindan métodos que permiten determinar las regularidades o particularidades en los fenómenos o procesos estudiados, cuestiones claves para la realización de proyectos participativos en comunidades, en la búsqueda de soluciones.

Respecto a los currícula propio y optativo/electivo se señala que:

los Colectivos de Carrera deberán diseñar e implementar estrategias curriculares en años académicos, disciplinas y asignaturas de la carrera, las que estarán dirigidas a fomentar la formación profesional, político-ideológica, la formación de valores propios de una sociedad humanista, con justicia y equidad social en los estudiantes. (p. 24)

Lo expresado en este trabajo denota que el Plan de Estudio E brinda múltiples orientaciones que, de ser atendidas por los docentes, colectivos de asignaturas, disciplinas y carreras pueden hacer realidad el profesional integral a que se aspira, incluida la formación del valor participación social y sus afines.

Lograr la sistematicidad e integralidad en el proceso educativo axiológico, no debe circunscribirse a la declaración de los valores a formar, identificar los modos y

esferas de actuación profesionales y los objetivos y contenidos a abordar, en cada carrera, según lo indicado en el Plan de Estudio. Resulta fundamental el papel que desempeñen las Comisiones de Carreras, en su ámbito más general, y los colectivos de año, disciplinas y asignaturas en los más particulares, cada uno con sus finalidades bien identificadas para ejercer las funciones de proyección y control del proceso y la labor del docente ha de estar imbuida de dedicación creativa.

En la formación de valores en general y del valor participación social en particular, desde la universidad, el papel del profesorado alcanza trascendental importancia, toda vez que, en dicho proceso de transformación de las escalas valorativas de sus estudiantes, se ha de ir transformando a sí mismo, en la medida que hace de la actividad, la comunicación afectiva y el diálogo, herramientas para contribuir a los fines propuestos. Su ejemplo, dedicación creadora a la enseñanza, actualización permanente en la ciencia que imparte, creatividad, serán cualidades que cultivará objetivamente y lo identificarán en el complejo, pero necesario camino de formar a los profesionales como ciudadanos de hoy y del mañana cercano.

## Conclusiones

El estudio presentado acerca de la necesidad actual de formar el valor participación social en los estudiantes universitarios y las potencialidades que encierra la concepción del Plan de Estudio E, brinda una contribución a los docentes que laboran en la carrera de Economía, para enrumbar sus acciones educativas a lograr un profesional integral, sustentadas en la unidad indisoluble entre los aspectos educativos e instructivos del proceso de formación. Esta importante función formadora de la universidad no debe limitarse a la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos, habilidades y capacidades profesionales que aseguran su formación científico técnica, sino también, y al mismo tiempo, a la formación de los valores que caracterizan la actuación de un profesional comprometido con su sistema social. Para ello el estudiante ha de ser un sujeto activo en su aprendizaje, aprovechando las oportunidades para desarrollar en forma adecuada sus capacidades, talentos y emociones.

## Referencias bibliográficas

- Arboleda, J. C. (2022). Aproximación fenoménico- hermenéutica a la función de educar con sentido comprensivo edificante. *Revista REDIPE Docencia, formación y humanismo ético*. Vol. 11 Núm. 9. Epig. La comprensión y la función de educar, párr. 1.  
<https://revista.redipe.org/index.php/1article/view/1878>
- Ayers, W., Quinn, T. y Stovall, D. (2009). *Handbook of social justice in education*. Routledge.
- Chacón, N., Díaz, G., Dávila, Yosdey., Creach, Yaritza y García, E. (2023). *Educación ciudadana en la formación pedagógica para una convivencia de paz y sostenible. Experiencias y retos*. Editorial Pueblo y Educación.
- Díaz-Canel, M. (2021, 25 de octubre). *Discurso en la clausura del II Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba*. Granma.
- Martí, J. (1975). *A la colonia española* (Revista Universal, México, 8 de septiembre de 1876). En *José Martí, Obras Completas*. T. 1, p. 140. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.

- Martí, J. (1975). Guatemala (El Siglo XIX, México, 1878). En *José Martí, Obras Completas*. T. 7, p. 150. La Habana. Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975). *Amistad Funesta* (Novela, El Latino Americano, Nueva York, 1885). En *José Martí, Obras Completas*. T. 18, p. 198. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975). *Carta al Presidente del Consejo de Jamaica*. (Nueva York, 3 de julio de 1892). En *José Martí, Obras Completas*. T. 2, p. 58. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975). *El Día de la Patria. La lista de honor*. (Patria, 10 de abril de 1893). En *José Martí, Obras Completas*. T. 4, p. 435. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Martí, J. (1975). *Otros Fragmentos*. En *José Martí Obras Completas*. T. 22, p.308. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Mensaje del Papa Francisco a los docentes. (2020). Sopenafundacion.org <https://www.sopenafundacion.org>
- MES. (2018) Plan de Estudio E. Carrera Economía. Digitalizado.
- Romero, C. L. (2023a). Fundamentos pedagógicos de la formación integral del profesional y del valor participación social: precursores. XII Simposio Internacional de Investigaciones en Educación y Pedagogía (REDIPE), Universidad de Matanzas. Educación y Pedagogía CIDEP Dic. 2022, Matanzas, Parte III. Abril 10, 2023, <https://editorial.redipe.org/index.php/1/catalog>
- Romero, C. L. (2023b). La formación del valor participación social, necesidad educativa de la universidad cubana actual. Convención Internacional de la Universidad de Matanzas. VII Taller “La formación básica y de posgrado en la universidad contemporánea”, Universidad de Matanzas, marzo 2023.
- Triana, M., Fernández, I. L., Roque, B. (2023). Educación inclusiva. Visión actual y perspectivas en el sistema educativo cubano. Editorial Pueblo y Educación.